

CERTIFICADO N° 778

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 89° de fecha 12 de diciembre del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 150 de fecha 11 de noviembre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 12 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres.

**MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA**
**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**

Firmado digitalmente
por MAURICIO
TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.12.12
17:53:30 -03'00'

CC.:

- Archivo (1)

-----/